



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

458-16

10 NOV 2016

Salta,
Expediente N° 19.093/16

VISTO la Resolución N° CD-554/16 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la T.U.L.C. Daniela Patricia BALDIVIEZO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para la asignatura MICROBIOLOGÍA I de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en Sede Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la toma de posesión de funciones y por el termino de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la T.U.L.C. Daniela P. BALDIVIEZO tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 27 de Octubre de 2016.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la T.U.L.C. Daniela Patricia BALDIVIEZO, D.N.I. N° 28.050.036, tomó posesión en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para la asignatura MICROBIOLOGÍA I de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en Sede Regional Oran, el 27 de Octubre de 2.016.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal, Sede Regional Oran para su toma de razón y demás efectos.-

sh

LIC. MARTA JUJUA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa